



ACTA DE JUNTA GENERAL

En la ciudad de Quinindé, a los seis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 15:29, en la sede social de la empresa, ubicada en el sector de la Gorgona Km. 1 1/2 de la vía Malimpía, se reúnen los accionistas de la compañía Palmeras de los Cien Palcien S.A., de conformidad con el listado de asistentes a la Junta General que se acompaña al expedientillo respectivo. Se deja constancia expresa de que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es de 0.40 centavos de dólares.

Se encuentran presente para la celebración de la presente junta los siguientes accionistas:

- Por persona propia 563.836 acciones, por un valor de U.S.\$ 225.534,40 que representan un 37.61% de los accionistas presentes.
- Por representación 935.204 acciones, por un valor de U.S.\$ 374.081,60 que representan un 62.39% de los accionistas presentes.
- Total acciones: 1.499.040 acciones por un valor de U.S.\$ 599.616,00 que representan un 50,99% de los U.S.\$ 1.176.000, dólares que conforma el capital pagado de la compañía.

Por lo tanto una vez que se ha dado cumplimiento al quorum estatutario y legal se declara instalada la presente junta.

El Señor Carlos Galarza Sierra, da lectura al oficio enviado por el Mayor (R) Salomón Hernández Villota Presidente de la Compañía, en el que en la parte pertinente indica: "que por encontrarme con atenciones médicas en la ciudad de Quito, me es imposible asistir a la Junta General de accionistas convocada para el día de hoy 06 de abril del 2018". De conformidad con los estatutos en su artículo Décimo Noveno en la parte pertinente dice: "Las Juntas Generales serán presididas por el Presidente de la Compañía o en su ausencia por la persona que se eligiere para su efecto". El accionista Nelson Hernández Carrera, propone que se designe como presidente para esta Junta al Ing. Alberto Hernández Carrera, moción que es apoyada por el total de los accionistas asistentes. Actúa como secretario el Doctor Carlos Galarza Sierra en su calidad de Gerente de la Compañía.

Dirección: Km 1 1/2 Vía Malimpia, Quinindé - Esmeraldas
Teléfonos: (06) 2747 013 (06) 2747015
Celular: 0991389650 e-mail: palcien@palcien.com
secretaria@palcien.com

El señor Presidente ad-hoc dispone dar lectura a la convocatoria, el señor Gerente- secretario procede a la lectura correspondiente.

Publicación que se adjunta como documento habilitante al expediente de esta acta realizada en el Diario La Hora de fecha 28 de marzo del 2018, página No- A4, con el siguiente texto:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA DE PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A.

De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social y a la Ley de Compañías Codificada, se convoca a los Señores accionistas de la Compañía PALMERAS DE LOS CIEN PALCIEN S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día viernes 6 de abril del 2018, a las 15:00 horas en el domicilio de la compañía sector La Gorgona km 1 ½ vía Malimpia de esta ciudad de Quinindé, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento del informe del Presidente de la compañía por el ejercicio económico del 2017.
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2017.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del 2017.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa sobre los resultados y confiabilidad de los saldos al 31 de diciembre del 2017.
5. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017. Resoluciones.
6. Presentación de la propuesta de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2017. Resoluciones.
7. Conocimiento y aprobación del presupuesto anual.
8. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico 2018.
9. Nombramiento del Presidente de la Compañía.
10. Nombramiento del Directorio de la compañía, Vocales Principales y Suplentes.
11. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente de la compañía.

Se convoca especial e individualmente al Ing. Juan Andrés Barragán Carrera, Comisario Principal; e Ing. Jaime Ortega Ávila, Comisario Suplente de la compañía.

En el domicilio de la compañía se encuentran a disposición de los accionistas, los documentos señalados en el artículo 292 de Ley de Compañías para su respectiva revisión.

Quinindé, 26 de marzo del 2018.

Atentamente,

Dr. Carlos Galarza Sierra
Gerente General

Una vez conocida la convocatoria, el señor Presidente dispone que se proceda a cumplir con el orden del día.

Primer punto.- Conocimiento del informe del Presidente de la Compañía por el ejercicio económico del 2017.- El Ingeniero Alberto Hernandez Carrera Presidente Ad-hoc, procede a dar lectura al informe del mayor (R) Salomon Hernandez Villota Presidente de la Compañía por el periodo 2017, el mismo que merece aplausos y se procede a continuar con el siguiente punto.

Se incorpora a la Junta General de accionistas:

El accionistas Jimenez León Galo Bolivar, con 72.156 acciones con un capital de 28.862,40 que representa el 2,45% del capital de la compañía.

Quedando el siguiente quorum:

Por persona propia 635.992 acciones, por un valor de U.S.\$ 254.396,80 que representan un 40,48% de los accionistas presentes.

Por representación 935.204 acciones, por un valor de U.S.\$ 374.081,60 que representan un 59,52% de los accionistas presentes.

Total acciones 1.571.196 acciones por un valor de U.S.\$ 628.478,40 que representan un 53,44% de los U.S.\$ 1.176.000, dólares que conforma el capital pagado de la compañía.

Segundo Punto.- Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la Compañía por el ejercicio económico del 2017.- El Ing. Juan Barragan Comisario de la Compañía, previo a la autorización de la Presidencia ad-hoc, procede a dar lectura de su informe el mismo que es aprobado con la siguiente votación:

- Votación a favor: 903.100 acciones, que representa el 57,48%, de los accionistas presentes.
- Votación en contra: Ninguno.
- Abstenciones: Ninguno

Al momento están presentes 1.571.196 acciones.

La Junta por unanimidad aprueba el informe, se deja constancia que los votos de Alfonso Salomón Hernández Villota en su calidad de Presidente, Alberto Salomon Hernández Carrera en su calidad de Vicepresidente, Pablo Alberto Hernández Tinoco, no se contabilizaron para la aprobación del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017. Adicionalmente el Ing. Juan Andrés Barragan no es accionista de esta empresa.

Tercer punto.- Conocimiento y aprobación sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2017.- El señor Gerente-General de la compañía procede a dar lectura de su informe, el mismo que es sometido a aprobación, luego de la votación correspondiente el informe de gerencia es aprobado con la siguiente votación.

- Votación a favor: 903.100 acciones, que representa el 57,48%, de los accionistas presentes.
- Votación en contra: Ninguno.
- Abstenciones: Ninguno

Al momento están presentes 1.571.196 acciones.

La Junta por unanimidad aprueba el informe, se deja constancia que los votos de Alfonso Salomón Hernández Villota en su calidad de Presidente, Alberto Salomon Hernández Carrera en su calidad de Vicepresidente y de Pablo Alberto Hernández Tinoco, no se contabilizaron para la aprobación del informe de Gerencia por el ejercicio económico 2017. Adicionalmente el Ing. Juan Andrés Barragan no es accionista de esta empresa.

Cuarto punto.- Conocimiento del informe de auditoría externa sobre los resultados y confiabilidad de los saldos al 31 de diciembre del 2017.- El Dr. Carlos Galarza Sierra previa a la autorización de la Presidencia ad-hoc se procede a dar lectura al informe de auditoría externa enviado por el Ing. Mario Martínez C Representante Legal de la empresa Panamericana & Asociados C.O., la Junta General no tiene ninguna observación al informe y es aprobado por unanimidad por votación de la Junta General.

Quinto punto.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017.

Resoluciones.- El Dr. Carlos Galarza Sierra, previa autorización de la Presidencia ad-hoc, procede a dar lectura a los balances y estados de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2017. El señor Presidente pone en consideración la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2017. El balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2017, son aprobados con la siguiente votación:

- Votación a favor: 903.100 acciones, que representa el 57,48%, de los accionistas presentes.
- Votación en contra: Ninguno.
- Abstenciones: Ninguno

Al momento están presentes 1.571.196 acciones.

La Junta por unanimidad aprueba el informe, se deja constancia que los votos de Alfonso Salomón Hernández Villota en su calidad de Presidente, Alberto Salomón Hernández Carrera en su calidad de Vicepresidente, y de; Pablo Alberto Hernández Tinoco, no se contabilizaron para la aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre del 2017.

Sexto punto.- Presentación de la propuesta de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2017.

Resoluciones.- El Dr. Carlos Galarza Sierra presenta la propuesta de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2017:
CUADRO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES 2017

| | |
|-----------------------------------------------------------|---------------|
| Utilidad | 4.367 |
| 15% Participación Trabajadores | 655 |
| Utilidad antes de impuesto a la renta | 26.870 |
| 22% de impuesto a la renta | 5.911 |
| Utilidad (Pérdida) antes de la reserva facultativa | -2.199 |
| 10% de reserva facultativa | |
| Utilidad del ejercicio: | -2.199 |

- Votación a favor: 903.100 acciones, que representa el 57,48%, de los accionistas presentes.
- Votación en contra: Ninguno.
- Abstenciones: Ninguno

Al momento están presentes 1.571.196 acciones.

El señor Gerente- Secretario meniona que el valor de utilidades antes de participación e impuestos es bajo por lo que se propone dejar el resultado como parte del patrimonio. La Junta por unanimidad aprueba la propuesta, se deja constancia que los votos de Alfonso Salomón Hernandez Villota en su calidad de Presidente, Alberto Salomón Hernández Carrera en su calidad de Vicepresidente, y de; Pablo Alberto Hernández Tinoco, no se contabilizaron para la propuesta de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico 2017.

Séptimo punto.- Conocimiento y aprobación del presupuesto anual.- El Dr. Carlos Galarza Sierra en su calidad de Gerente , da lectura al Presupuesto anual para el año 2018, el mismo que es aprobado con:

- Votación a favor: 903.100 acciones, que representa el 57,48%, de los accionistas presentes.
- Votación en contra: Ninguno.
- Abstenciones: Ninguno

Al momento están presentes 1.571.196 acciones.

La Junta por unanimidad aprueba el presupuesto para el año 2018, se deja constancia que los votos de Alfonso Salomón Hernandez Villota en su calidad de Presidente, Alberto Salomón Hernández Carrera en su calidad de Vicepresidente, y de; Pablo Alberto Hernández Tinoco, no se contabilizaron para la aprobación del presupuesto anual.

Octavo punto.- Designación del auditor externo para el ejercicio económico 2018.- El Dr. Carlos Galarza Sierra Gerente de la Compañía informa que el Directorio procedió al análisis de las propuestas presentadas por las personas naturales y jurídicas interesadas en practicar la auditoria externa correspondiente al ejercicio 2018, según el siguiente cuadro:

| | Nombre empresa | Contacto | Valor | IVA | Total | documento en: |
|---|------------------------------|-------------------------------|-------|-------|--------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | MAAS | Galo Intriago | 3.920 | 470 | 4.390 | <ul style="list-style-type: none"> • 30% a la fecha de firma del contrato • 40% en dos cuotas mensuales a partir de nuestra visita preliminar agosto de 2018 • 30% a la entrega de los informes borradores |
| 2 | AUREA & CO., CPA'S CIA. LTDA | Carlos Aurea Martínez | 9.000 | 1.080 | 10.080 | <ul style="list-style-type: none"> • 50% a la firma del contrato • 20% al inicio de los trabajos • 30% a la entrega de los borradores de los informes correspondientes • 50% a la fecha de la aceptación de la propuesta y/o firma del Contrato |
| 3 | FAS Auditoria y Consultoría | CPA. Freddy Adriano Sánchez | 7.000 | 840 | 7.840 | <ul style="list-style-type: none"> • 25% a la fecha de inicio del trabajo • 25% a la entrega del informe de Auditoria en el año 2018 • 50% a la entrega del informe de Auditoria en el año 2018 • 25% a la entrega del informe de Auditoria en el año 2018 |
| 4 | Panamericana & Asociados | Ing. Mario Martínez C., Socio | 1.900 | 228 | 2.128 | <ul style="list-style-type: none"> • Más gastos de movilización y hospedaje • 50% Al inicio de nuestro trabajo • 50% A la entrega de nuestro informe |

El Directorio luego del analisis, recomendó presentar, en el siguiente orden la terna:

| Nombre empresa | Contacto | Valor | IVA | Total | documento en: |
|--------------------------------|------------------------------|-------|-------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 Panamericana & Asociados | Ing. Mario Martínez C., Soco | 1.900 | 228 | 2.128 | • 50% Al inicio de nuestro trabajo • 50% A la entrega de nuestro informe |
| 2 MAAS | Galo Intriago | 3.920 | 470 | 4.390 | • 30% a la fecha de firma del contrato • 40% en dos cuotas mensuales a partir de nuestra visita preliminar agosto de 2018 • 30% a la entrega de los informes borradores |
| 3 FAS Auditoria y Consultoria | CPA. Freddy Adriano Sánchez | 7.000 | 840 | 7.840 | • 50% a la fecha de la aceptación de la propuesta y/o firma del Contrato • 25% a la fecha de inicio del trabajo • 25% a la entrega del Informe de Auditoria en el año 2018 |
| 4 AUREA & CO., CPA'S CIA. LTDA | Carlos Aurea Martínez | 9.000 | 1.080 | 10.080 | • Max gastos de movilización y hospedaje • 50% a la firma del contrato • 20% al inicio de los trabajos • 30% a la entrega de los borradores de los informes correspondientes |

Interviene La Ing. Erika Hernández y mociona que se apruebe la recomendación del Directorio; que es contratar los servicios de Panamericana & Asociados para la Auditoria del año 2018; y en el evento que no se logre con esta firma se siga en orden segun la propuesta presentada. Interviene el Ing. Bolivar Jimenez y mociona que sea el Directorio quien analice a detalle las cuentas del Estado de Resultados.

Se somete a votacion la contratación de Auditoria en el orden propuesto obteniendo como resultado la siguiente votacion.

- Votación a favor: 1.499.040 acciones, que representa el 95.74%, de los accionistas presentes.
- Votación en contra: 72.156 acciones, que representa el 4.26% de los accionistas presentes.
- Abstenciones: Ninguno

Al momento están presentes 1.571.196 acciones.

En consideración a la votación, la Junta General resolvió aprobar por mayoría de votación la contratación de la auditoria externa para el año 2018, la Gerencia deberá mantener el orden propuesto.

Noveno punto.- Nombramiento del Presidente de la Compañía.- Interviene el Ing. Bolívar Jiménez y pregunta sobre el estado de salud del Mayor (R) Salomón Hernández. El Señor Presidente ad-hoc, da lectura al oficio fechado en la ciudad de Quito el 05 de abril del 2018, dirigido a los señores Accionistas. Se adjunta como documento habilitante de esta acta. El Ing. Bolivar Jimenez expresa su reconocimiento y gratitud al Mayor (R) Salomón Hernandez.

El Arquitecto Nelson Hernández, mociona al Ing. Alberto Hernández Carrera, para Presidente de la Compañía, se solicita si hay otra moción, lo mismo que es sometido a votación:

- Votación a favor: 1.313.720 acciones, que representa el 83,61%, de los accionistas presentes.
- Votación en contra: Ninguno.
- Abstenciones: 257.476 acciones pertenecientes a Hernandez Carrera Alberto, que representa el 16,39% de los accionistas presentes.

Al momento están presentes 1.571.196 acciones.

Se suman las abstenciones a la mayoría numérica de acuerdo a la ley, y se nombra como Presidente al Ing. Alberto Hernandez Carrera, con el 100% del capital de los accionistas presentes.

Decimo punto.- Nombramiento del Directorio de la Compañía, Vocales Principales y Suplentes.- Se procede a realizar el nombramiento del Directorio Principal. El Accionista Nelson Hernández Carrera, mociona al Ing. Pablo Hernández para primer Director. La accionista Erika Hernandez Mociona al Ing. Santiago Flores para segundo Director, el accionista Nelson Hernandez mociona al Ing. Gustavo Bejarano para Tercer Director y la accionista Erika Hernández mociona al Ing. Edmundo Maldonado para cuarto Director. Al momento de la moción, no se presentaron más candidatos. El Presidente ad-hoc, lo somete a votación, la sala apoya la moción y quedan elegidos por unanimidad de la siguiente manera:

- Primer Director Principal: Ing. Pablo Hernández Tinoco
- Segundo Director Principal: Ing. Santiago Flores Saa
- Tercer Director Principal: Ing. Gustavo Bejarano
- Cuarto Director Principal: Ing. Edmundo Maldonado.

Con la siguiente votación:

- a favor: 1.571.196 acciones, que representa el 100%, de los accionistas presentes.
- Votación en contra: Ninguno.
- Abstenciones: Ninguno

Al momento están presentes 1.571.196 acciones.

A continuación se procede a la elección de Directores Suplentes. El accionista Nelson Hernandez mociona al Dr. Ángel Hernández para primer Director Suplente, La accionista Erika Hernández mociona al Arq. Nelson Hernandez para segundo Director Suplente, y el accionista Nelson Hernández mociona al Señor Aurelio Martinez como Tercer Director Suplente y la accionista Erika Hernández mociona al Ab. Carlos Abad para Cuarto Director Suplente. No se presentan más candidatos.

Se somete a votación, la sala apoya la moción y quedan elegidos por unanimidad de la siguiente manera:

- Primer Director Suplente: Dr. Angel Hernandez Carrera.
- Segundo Director Suplente: Arq. Nelson Hernandez Carrera.

- Tercer Director Suplente: Sr. Aurelio Martinez
- Cuarto Director Suplente: Ab. Carlos Abad

Con la siguiente votación

- a favor: 1.571.196 acciones, que representa el 100%, de los accionistas presentes.
- Votación en contra: Ninguno.
- Abstenciones: Ninguno

Al momento están presentes 1.571.196 acciones.

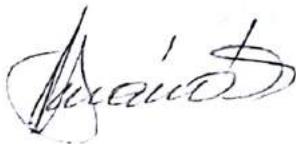
El Señor Presidente solicita al Señor Secretario que se lea el décimo punto de orden del día.

Décimo primer punto.- Nombramientos de Comisario Principal y Suplente de la compañía.- La accionista Erika Hernandez Tinoco mociona para Comisario Principal al Ing. Juan Barragan y Comisario Suplente al Ing. Galo Sanchez, la sala apoya la moción y se designa a:

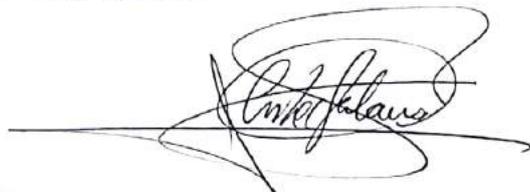
- Comisario Principal: Ing. Juan Andres Barragan
- Comisario Suplente: Ing. Galo Sanchez

El señor Presidente pone en consideración que agotado el orden del día de la convocatoria, procede a declarar concluida la Junta General, aclarando que el acta de la presente Junta General Extraordinaria, será elaborada dentro del plazo de 15 días de conformidad con lo establecido en el art. 246 de la Ley de Compañías.

Siendo las 17:35 se da por terminada la sesión.



Ing. Alberto Hernandez C.
PRESIDENTE AD-HOC



Dr. Carlos Galarza Sierra
GERENTE-SECRETARIO